



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 85.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA CONSEJERA ELIANA ABIGAIL VERGARA, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CENTRO DE REFERENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 8 de febrero de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 76/2024 del 1 de febrero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Consejera Eliana Abigail Vergara, para prestar servicio en el Centro de Referencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMREI/N° 13/2024 de 11 de enero de 2024, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, solicita la asignación de funciones de la Consejera Eliana Abigail Vergara, para prestar servicio en el Centro de Referencias de la OMC, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Consejera **Eliana Abigail Vergara**, para prestar servicio en el Centro de Referencias de la OMC, dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____